



Educación
Secretaría de Educación Pública



INSTITUTO TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Dirección General
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Ciudad Hidalgo, Michoacán **17/AGOSTO/2026**
DCB/001/2026

ASUNTO: CONVOCATORIA

**JEFA Y JEFES DE LAS DIVISIONES
ACADÉMICAS DEL ITSCH
P R E S E N T E:**

Con fundamento en el Artículo 20. Fracción II del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México - TecNM (DOF 23/07/2014), donde establece que tiene por objeto "Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo nacional y regional", el TecNM.

CONVOCA

A la comunidad estudiantil de nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario y profesional Asociado, inscrita en los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados que conforman el TecNM, para participar en el Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas y Ciencias Económico Administrativas (ENECB-CEA) 2026, el cual tiene como propósito, reconocer e incentivar, con enfoque incluyente, el esfuerzo, capacidad y preparación del estudiantado, en el desarrollo del conocimiento dentro de las Ciencias Básicas y las Ciencias Económico-Administrativas para aplicarlas desde una perspectiva multidisciplinaria en la solución de problemas.

Bases

1. Pueden participar los y las estudiantes que se encuentren oficialmente inscritos(as) en el periodo escolar de agosto - diciembre de 2026, en el cual se realiza el evento.



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Ing. Carlos Rojas Gutiérrez no. 2120, Fracc. Valle de la Herradura, Ciudad Hidalgo, Michoacán., C.P. 61100 Tel. 7861549000.
e-mail: direccion_general@cdhidalgo.tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Dirección General
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

2. Antes de iniciar el aplicativo de cada etapa las y los estudiantes participantes, deberán identificarse con los(as) titulares de los Departamentos de Ciencias Básicas o Ciencias Económico Administrativas mediante credencial oficial vigente de la institución y la credencial de elector (INE), para la Etapa 3 deberán identificarse de la misma forma ante los organizadores del evento.
3. De acuerdo con los programas educativos que ofrece el TecNM, las áreas del conocimiento y sus disciplinas consideradas para este evento son:
 - a. **Ciencias Básicas (CB) integrado por: las disciplinas Matemáticas, Física y Química.**
 - b. **Ciencias Económico-Administrativas (CEA) integrado por: las disciplinas de Administración, Contabilidad y Economía.**
4. El evento se conforma de 3 etapas.
 - a. **Las Etapas 1 y 2 se desarrollarán al interior del Instituto Tecnológico de adscripción.**
 - b. **La Etapa 3 Nacional se llevará a cabo en el Instituto Tecnológico que se designe sede.**
5. Cada Instituto Tecnológico asignará tres asesores(as), uno por cada disciplina que integra el área de conocimiento en CB y CEA.
6. Cada Instituto Tecnológico designará un(a) supervisor(a) para la Etapa 2, quien deberá asistir a otro Tecnológico como supervisor externo.
7. Los asesores(as) y supervisor(a) deberán ser personal docente con nombramiento definitivo (estatus 10).



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Ing. Carlos Rojas Gutiérrez no. 2120, Fracc. Valle de la Herradura, Ciudad Hidalgo, Michoacán., C.P. 61100 Tel. 7861549000.
e-mail: direccion_general@cdhidalgo.tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Dirección General
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

8. En caso de avanzar a la Etapa 3, los(las) Jefes(as) de Departamento de Ciencias Básicas y Ciencias Económico Administrativas designarán al asesor líder del equipo, el cual será el único que asistirá a dicha etapa.
9. En las Etapas 1 y 2, el o la titular de la Subdirección Académica y los(as) titulares de los Departamentos de Ciencias Básicas y Ciencias Económico Administrativas serán los encargados de la organización, desarrollo y seguimiento del evento en el Instituto Tecnológico.
10. Los equipos de estudiantes y asesores deberán ser integrados de forma inclusiva.
11. La Dirección de Docencia e Innovación Educativa informará los detalles de cada etapa del evento y su programación a través de la plataforma ENECB-CEA www.enecb.tecnm.mx.
12. La programación de las actividades se realizará considerando el horario de la Ciudad de México.
13. En caso de presentar la necesidad de sustituir algún estudiante o asesor(a) y/o supervisor(a) durante el desarrollo del evento, solo serán considerados por causa de fuerza mayor y únicamente se podrá solicitar a más tardar con tres días de anticipación al desarrollo de cada etapa, mediante oficio dirigido a la Dirección de Docencia e Innovación Educativa firmado por el titular del Instituto Tecnológico.
14. En la Etapa 2 y 3, solo se podrá realizar el cambio o sustitución de un estudiante por área, el cual deberá 14. corresponder a alguno de los establecidos como suplentes.





Desarrollo de las Etapas

Etapas I. Desarrollo en línea

Consiste en la aplicación de conocimientos mediante un instrumento que contiene reactivos de las áreas de Ciencias Básicas o Ciencias Económico-Administrativas, el cual permitirá a los estudiantes utilizar sus conocimientos de acuerdo con IOS temarios del evento. Es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- A. Sólo podrán participar por área de conocimiento, las y los estudiantes registrados en la plataforma del ENECB-CEA.
- B. Se aplicará de forma individual.
- C. Se llevará a cabo de manera simultánea a través de la plataforma electrónica del TecNM en la liga <https://enecb.tecnm.mx/> por área y por regiones.
- D. La duración del aplicativo será de tres horas máximo.
- E. Avanzarán a la Etapa 2, los(las) cinco estudiantes de CB y los(las) cinco estudiantes de CEA que hayan obtenido el mayor puntaje individual.
- F. Además, se designará a dos estudiantes como suplentes para posibles sustituciones. Estos serán seleccionados según el orden descendente de los resultados: los estudiantes que ocupen el sexto y séptimo lugar para CB y CEA respectivamente.
- G. El puntaje final de los estudiantes en la Etapa 1 no será considerado para el resultado final del Evento ni para el Galardón "El Señor de las Barrancas".





Etapa 2. Desarrollo en línea

Consiste en la resolución de un reactivo con problemas de las áreas de Ciencias Básicas o Ciencias Económico- Administrativas, cual requiere que los estudiantes trabajen en equipo para aplicar sus conocimientos y analizar, interpretar, resolver y tomar decisiones de acuerdo con los temarios del evento. Es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Sólo podrán participar las y los estudiantes que integren el equipo correspondiente a cada área de conocimiento (IOS cinco estudiantes con mayor puntaje del área de CB y/o IOS Cinco estudiantes Con mayor puntaje del área de CEA).
- Se aplicará de forma simultánea por área de conocimiento y por región a través de la plataforma electrónica del TecNM en la liga <https://enecb.tecnm.mx/>
- En esta segunda etapa , cada Instituto Tecnológico deberá designar y comisionar a un(a) docente para desempeñarse como supervisor(a), quien deberá ser registrado en la plataforma ENECB-CEA <https://enecb.tecnm.mx> de acuerdo con el calendario de actividades. El(la) docente designado(a) asistirá al Instituto Tecnológico que le sea asignado con el propósito de dar cuenta sobre el adecuado desarrollo de la etapa y contribuir a la transparencia del proceso. La participación de los supervisores constituye un elemento fundamental para la validación y desarrollo de esta etapa y el tecnológico debe garantizar su participación.
- El(la) docente designado(a) como supervisor(a) no deberá formar parte del grupo de asesores(as) de los equipos participantes, ni haber participado en la elaboración de reactivos o desempeñarse como integrante del jurado del evento, a fin de garantizar la imparcialidad y Objetividad del proceso.





- e) Los equipos representativos de cada Instituto Tecnológico podrán disponer de un equipo de cómputo y acceso a la plataforma del evento exclusivamente para la carga de evidencias. El reactivo integrador será descargado de la plataforma por el(la) supervisor(a) y entregado en formato impreso al o la estudiante que haya sido designado(a) como capitán(a) del equipo, en presencia del(la) jefe(a) del departamento académico correspondiente, dejando constancia del inicio de la actividad.
- f) El(la) supervisor(a) acompañará y dará seguimiento al desarrollo de la Etapa 2 en el Instituto Tecnológico asignado, verificando que las actividades se realicen conforme a las disposiciones establecidas en la presente convocatoria y con apego a IOS principios de transparencia, equidad e integridad académica.
- g) Cuando el jurado 10 considere necesario, podrá solicitar al(a) supervisor(a) información complementaria relacionada con el desarrollo de la etapa, con el fin de atender dudas o aclaraciones respecto de las evidencias presentadas.
- h) Para la resolución del reactivo integrador, los equipos representativos deberán utilizar únicamente los recursos autorizados por la convocatoria, consistentes en calculadora científica no programable y el formulario oficial del evento. No estará permitido el uso de software especializado, herramientas de inteligencia artificial u Otros recursos tecnológicos no autorizados y en caso de identificarse alguna situación que pudiera contravenir estas disposiciones, esta será analizada por las instancias correspondientes del TecNM para determinar las acciones procedentes conforme a la normativa y lineamientos aplicables.
- i) El(la) capitán(a) del equipo concentrará la Solución y evidencias para escanearlas en formato PDF y cargarlas a la plataforma del ENECB-CEA.





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Dirección General
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

- j) Los(as) jefes(as) de departamento de CB y CEA elaborarán el acta correspondiente a la Etapa 2, cuyo formato estará disponible en la plataforma del ENECB-CEA. El acta deberá estar firmada con el visto bueno del titular de la Subdirección Académica y del(la) supervisor(a) asignado(a). Una vez firmada el acta, el(la) supervisor(a) deberá adjuntarla en la plataforma del ENECB-CEA en formato PDF.
- k) La duración del aplicativo será de tres horas máximo.
- l) Se contará con 30 minutos adicionales para la carga de archivos y la elaboración del acta correspondiente.
- m) Avanzan a la Etapa 3. IOS 25 equipos de CB y los 25 equipos de CEA que hayan obtenido el mayor puntaje de la Etapa 2, incluyendo al Instituto Tecnológico sede, quien contará con el pase directo a la Etapa 3.

Etapa 3. Desarrollo presencial

Consiste en la resolución de un reactivo que fomente la aplicación del conocimiento en las áreas CB y las CEA mediante trabajo en equipo.

- Solamente participarán los 25 equipos de CB y los 25 equipos de CEA que avanzaron de la Etapa 2, incluyendo el Tecnológico sede, quien contará con el pase directo.
- Se llevará a cabo de forma presencial, en el Instituto Tecnológico sede del evento.
- La Dirección de Docencia e Innovación Educativa en coordinación con el Instituto Tecnológico sede, serán los encargados de la organización del evento.
- La duración del aplicativo será de tres horas.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Ing. Carlos Rojas Gutiérrez no. 2120, Fracc. Valle de la Herradura, Ciudad Hidalgo, Michoacán., C.P. 61100 Tel. 7861549000.
e-mail: direccion_general@cdhidalgo.tecnm.mx





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Dirección General
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

De la participación

- La participación de estudiantes solamente se podrá hacer para una de las áreas del conocimiento.
- El(la) estudiante que no asista puntualmente en la fecha y hora programada en cada etapa será descalificado(a).
- En caso de que un equipo se presente en la Etapa 3 con equipo incompleto, se le permitirá continuar en la competencia, debiendo respetar en todo momento las bases en 10 referente a las sustituciones.
- Para la Etapa I y 2, las constancias de participación de IOS estudiantes, supervisores y asesores las otorgará el Instituto Tecnológico de adscripción.
- Para la Etapa 3, las constancias de participación de los estudiantes, asesores y jurados las otorgará el Instituto Tecnológico sede.

Del registro

- El registro de estudiantes que deseen participaren el ENECB-CEA será por área de conocimiento y a través de la plataforma <https://enecb.tecnm.mx/>
- No se permitirá el registro posterior a la fecha establecida.
- El usuario y contraseña del(la) estudiante será el mismo para todo el evento y se enviará al correo electrónico institucional registrado.



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Ing. Carlos Rojas Gutiérrez no. 2120, Fracc. Valle de la Herradura, Ciudad Hidalgo, Michoacán., C.P. 61100 Tel. 7861549000.
e-mail: direccion_general@cdhidalgo.tecnm.mx





De la evaluación

- Los instrumentos de evaluación utilizados y las rúbricas correspondientes serán elaborados por el grupo de diseñadores convocados por el TecNM a través de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa.
- La evaluación de la Etapa I se llevará a cabo mediante la plataforma del ENECB-CEA.
- Las Etapas 2 y 3 serán evaluadas por el Jurado asignado.
- Los resultados de las tres etapas serán inapelables y estarán asentados en actas como evidencia, los cuales se publicarán en la plataforma del ENECB-CEA en las fechas establecidas en el calendario de actividades.

Criterios de evaluación

Etapa 1

- Avanzarán a la Etapa 2, IOS cinco estudiantes Con mayor puntaje del área de CB los cinco estudiantes con mayor puntaje del área de CEA los cuales formarán equipos representativos y podrán participar en la etapa posterior si se encuentran completos al momento de la evaluación.
- El puntaje obtenido en la Etapa 1 no será acumulativo para la evaluación de las etapas subsecuentes.

Etapa 2

- En la evaluación de la Etapa 2 se consideran los siguientes criterios: planteamiento, desarrollo, solución, interpretación de resultados y presentación de evidencias.
- Avanzarán a la Etapa 3, los 25 equipos de CB y los 25 equipos de CEA con el mayor puntaje de la Etapa 2.





Etapas 3

- En la evaluación de la Etapa 3 se consideran los siguientes criterios: planteamiento, desarrollo, solución, interpretación de resultados y presentación de evidencias.
- El ganador de la Etapa 3, por área de conocimiento será el Instituto Tecnológico que obtenga el mayor puntaje en esta etapa.

Del Jurado

Para las Etapas 2 y 3, el TecNM a través de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa designará un Jurado para cada una de las áreas de conocimiento, el cual estará integrado por docentes de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados.

Los docentes que participen como Jurado no podrán participar en el evento como asesores(as) o supervisores(as).

De la premiación

- De acuerdo con lo establecido por el TecNM, en la ceremonia de clausura se premiará a los tres equipos con mayor puntaje de la Etapa 3 en el área de CB y en el área de CEA.
- El(la) asesor(a) líder de cada equipo ganador de los tres primeros lugares por área, será premiado.
- El ganador del Galardón "El Señor de las Barrancas" será el Instituto Tecnológico con mayor puntaje acumulado durante la Etapa 2 y la Etapa 3 tomando en consideración su participación en ambas áreas de conocimiento CB y CEA.
- El Instituto Tecnológico que obtenga la custodia del Galardón por tres años consecutivos o cinco de manera discontinua, recibirá de forma definitiva el Galardón "El Señor de las Barrancas" y tendrá la oportunidad de diseñar y proponer el nuevo galardón que será entregado en los eventos posteriores.



2026
año de
**Margarita
Maza**





Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo

Dirección General

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

- El Instituto Tecnológico sede, reconocerá y premiará en la ceremonia de clausura del ENECB-CEA 2026 a los equipos con el primer lugar de CB y de CEA de la Etapa 2.

CALENDARIO

Etapas	Actividad	Fechas
Preparativa	Publicación de la Convocatoria	16 de junio de 2026
	Registro de estudiantes	24 de agosto al 18 de septiembre de 2026
	Registro de asesores y Registro de supervisores	24 de agosto al 18 de septiembre de 2026
Etapa 1	Aplicación de la Etapa 1	28 de septiembre al 02 de octubre 2026
	Publicación de resultados en la plataforma del ENECB-CEA	08 de octubre 2026
Etapa 2	Aplicación de la Etapa 2 por regiones	21 de octubre 2026
	Publicación de resultados en la plataforma del ENECB-CEA	09 noviembre de 2026
Etapa 3 Nacional	Aplicación de la Etapa 3	25 al 27 de noviembre de 2026
	Premiación en equipo por cada área de conocimiento y entrega del Galardón a las Ciencias Básicas "El Señor de las Barrancas" del ENECB-CEA	
	Publicación de resultados en la plataforma del ENECB-CEA	04 de diciembre de 2026



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Ing. Carlos Rojas Gutiérrez no. 2120, Fracc. Valle de la Herradura, Ciudad Hidalgo, Michoacán., C.P. 61100 Tel. 7861549000.
e-mail: direccion_general@cdhidalgo.tecnm.mx





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Dirección General
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Transitorios

Los casos no previstos y las diferencias de interpretación en la presente convocatoria serán resueltos en el TecNM a través de la secretaria Académica, de Investigación e Innovación.

Se les comunica que a partir del día **24 de agosto al 18 de septiembre de 2026** del presente año se dará inicio al registro por cada área de conocimiento (matemáticas, física, química, administración, contaduría y economía) de estudiantes, asesores(as) y supervisores(as). Así como de un supervisor(a) por cada Tecnológico participante.

Sin mas por el momento quedo pendiente a dudas y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® (Noto Sans, Negrita, Itálicas, en 8 pts)
Educación, Herencia para el éxito.


BRENDA NOHEMI SÁNCHEZ ALANÍS
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS BÁSICAS

Ccp: Archivo/BNSA



SEP
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO
SUBDIRECCIÓN
ACADÉMICA
CLAVE: 10EIT0003Z



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Ing. Carlos Rojas Gutiérrez no. 2120, Fracc. Valle de la Herradura, Ciudad Hidalgo, Michoacán., C.P. 61100 Tel. 7861549000.
e-mail: direccion_general@cdhidalgo.tecnm.mx

